

«Ame, venere y defienda a Honduras en todo momento y en toda circunstancia».

GACETA MUNICIPAL

PUBLICACION QUINCENAL

«Condene enérgicamente a quienes pretendan alterar el Orden y la Paz de la Nación».

Año III

Nacaome, 15 de Julio de 1947.

No. 54

EDITORIAL

CAPACIDAD

Es materialmente imposible que el factor humano, como seres racionales y aun los irracionales, no midan primero su capacidad para poder lanzarse a la empresa o aventura que haya que correr en el paso por la vida, para llevar, como es anhelado, el mayor porcentaje en la seguridad del éxito, pues los que no observan esta medida, fracasan; dándose, también, casos en que aun los que han meditado lo suficiente, sufran pérdidas quizá por algún mínimo detalle que no se previó.

La capacidad se obtiene en diferente forma, en diferentes aspectos: Capacidad individual, capacidad colectiva, fuera de la capacidad con que se distinguen otros factores que proceden de la industria, como decir la capacidad del tonelaje de tal barco, la capacidad de fuerza de tal motor, la capacidad explosiva, la capacidad productiva, la capacidad mental, etc., etc.

Por esta razón, en esta hora avanzada y de prueba cada factor humano trata de capacitarse cada día más; así también los cuerpos colegiados, que explotan una u otra fuente de producción; también los Gobiernos se capacitan, y actualmente, con base en todas estas capacidades que

pueden alinearse para la formación de un mundo mejor, se debaten los cerebros privilegiados y patriotas del Universo, para estatuir los fundamentos del futuro mundial y de la Paz Universal, que podrá obtenerse, Dios mediante, y la capacidad de los pueblos, los Gobiernos y los hombres.

En cuanto a lo individual, consideramos, a nuestro juicio, que no sólo a los profesionales debe considerarse como elementos capacitados; hay individuos capacitados por la experiencia; otros porque sus capacidades mentales vienen a flor del tiempo, y que con un pequeño esfuerzo alcanzaron un caudal de conocimientos que han sorprendido a los poseedores de títulos diversos; y es que esos hombres capacitados se abren paso, se hacen sentir, se distinguen y los distinguen; pero sentirse capacitado simplemente por un yo personal, no es lo correcto; ni capacitado creo que pueda llamársele al que sólo posee un incompleto conocimiento de una que otra fase en la lucha por la vida y luce una bonita firma. Capacitados consideramos, fuera de los profesionales en su radio de acción, a esos hombres privilegiados que adquieren predestinadamente caudales de conocimientos; a los que luchan a puro esfuerzo, y operan: máquina de escribir, sumadora, calculadora a su lado, que hablan más de un idioma, que conocen otras actividades importantes, Contabilidad, Prácticas de Aforos, Práctica Comercial, Código de Comercio, Aranceles de Aduana, Tarifas Aduaneras y otras leyes vigentes, etc., y los que también se capacitan mediante estudios por correspondencia.

Hay otro aspecto interesante en la vida, donde la capacidad juega papel importantísimo, y es en lo que concierne al individuo mismo, quien debe de tener capacidad para gobernarse a sí mismo, capacidad para conocer el bien y el mal, para no dejarse dominar de los vicios, de la vio-

lencia, de la ingratitud, de todas las cuestiones que conducen a la comisión de faltas o delitos y que impiden el cumplimiento de sagrados deberes, que incumben a los ciudadanos, como padre, hermano, hijo, esposo, maestro, vecino, amigo, etc., etc. Naturalmente, no es cosa fácil, y creemos que de la capacidad debería de nacer la «fuerza de voluntad» suficiente para contrarrestar las embestidas del mal. Sin embargo, hay individuos suficientemente capacitados intelectualmente, sin un átomo de «fuerza de voluntad» para salvarse de dificultades que acarrearán los extravíos de la senda del bien.

Observamos también, que algunas veces resulta reñida la capacidad con la aspiración individual aunque tener aspiraciones es muy justo, muy humano; pero si hemos de obrar atinadamente, nuestra aspiración debe tener por límite nuestra misma capacidad, a la cual debemos someternos y ante la cual debemos conformarnos, quedándonos el aliciente de prepararnos mejor, capacitarlos mejor, para aspirar también a lo mejor.

El vocablo nos permite arribar a detalles de capacidad, en el orden político y administrativo; tenemos abundantísimos casos de prueba donde la capacidad frustró la obtención de frutos preciosos en aras de la grandeza nacional; la incapacidad de los elementos encargados de estructurar la ruta, hizo falta en los momentos oportunos, y por ello, hubo que lamentar desastres y pérdidas.

La redención de un pueblo, su retorno a una era de bienestar, la conquista de inapreciable valor que enaltecen en sumo grado a nuestra hoy feliz Honduras, es obra de la capacidad de un Gobernante que, afrontando innumerables obstáculos, con toda abnegación y gran sacrificio, ha triunfado en toda la línea, en acción altamente patriótica, levantándose muy alto sobre los pigmeos trogloditas intransigentes, cuyo miraje se circunscribe

a la acción vengativa y al desastre nacional, con su desmedida ambición de poder y de bonanza personal.

Hoy, gracias a la capacidad decisiva de que hizo uso el Pueblo Hondureño, al unguir con sus votos y rodear con su voluntad a ese Varón NOM-PLUS en capacidad, que dirige los destinos del país y que responde al nombre de Tiburcio Carias Andino, estamos observando bajo un limpiado cielo de Paz, el más mínimo detalle, que a la vista se ofrece como resultante de la capacidad administrativa, bajo la guía o ruta que el hombre capacitado en todos los aspectos de la vida, señala desde el Solio Presidencial.

Y es que el Pueblo Hondureño, en su inmensa mayoría, está capacitado para hacerse representar así; y es también que el Gobierno que preside el General Tiburcio Carias Andino, responde con acierto y capacidad su cometido; y porque también, Tiburcio Carias Andino es símbolo de Paz, de ganancia suprema y de gran capacidad.

La Dirección.

Dedicado al brillante escritor y delicado poeta, Profesor Carlos Izaguirre V.

PERMANENTE

«La Paz es el supremo bien de la humanidad; al amparo de ella contemplamos el florecimiento de nuestra querida Patria, y entrados, como consecuencia lógica, en un alto grado de perfeccionamiento cívico, guardamos y veneramos con cordura y patriotismo las reliquias históricas de nuestro pasado, que fueron honra y gloria de esta tierra bendita que nos vio nacer.»

El Presidente Constitucional de la República, Dr. y Gral. don Tiburcio Carias Andino, es el fundador y sostenedor de la Paz de Honduras, razón por la cual convive en el corazón de la inmensa mayoría de los hondureños».

La Dirección.

PERMANENTE

Los diez mandamientos de todo buen ciudadano hondureño

- 1o.—Sostener y predicar la PAZ.
- 2o.—Hacer guerra a la guerra.
- 3o.—No inmiscuirse en los asuntos de la Patria ajena.
- 4o.—Respetar la soberana voluntad del pueblo.
- 5o.—No traicionar a la Patria.
- 6o.—Sacrificarse por mantener la integridad y soberanía de la Patria.
- 7o.—Proteger la industria nacional; dedicarse al trabajo.
- 8o.—Amar, proteger y sostener la escuela.
- 9o.—Venerar la memoria de sus Próceres y conservar las reliquias históricas de la Patria.
- 10.—No empuñar el fusil para matar al hermano, sino que para defender la Patria amenazada.

LA DIRECCION.

«PAZ... Paz bendita, sublime y creadora, el supremo bien, la suprema aspiración de la humanidad consciente».—La Dirección.

Importantes Acuerdos en pro de las Escuelas Rurales

Nacaome, 14 de junio de 1947.

Señor Presidente del Concejo Departamental.

Presente.

Transcribo a usted el Acuerdo que dice:

«ACUERDO N° 1384.—Tegucigalpa, D. C., 7 de junio de 1947.—Señor Director Departamental de Educación Primaria.—Nacaome.—Para su conocimiento y demás fines transcribo a usted el Acuerdo que dice: «ACUERDO N° 1384.—Palacio Nacional, Tegucigalpa, D. C., 7 de junio de 1947.—EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ACUERDA: Autorizar por los meses de mayo y junio del presente año económico, la suma de (L 780.00) SETECIENTOS OCHENTA LEMPIRAS MENSUALES, para completar a (L 30.00) TREINTA LEMPIRAS, el sueldo de los Maestros de las Escuelas Rurales de la jurisdicción del Departamento de Valle, así:

Municipios	Aldens	Sueldos
Nacaome	Agua Fría	L 20.00
"	El Tránsito	20.00
"	El Irre	20.00
"	San Antonio	20.00
"	El Tular	20.00
"	El Tabacal	20.00
"	El Obraje	20.00
"	El Moraicito	20.00
"	El Guayabo	20.00
"	La Cuesta	20.00
"	El Jicaro Morop.	20.00
"	El Caragual	20.00
"	Zúniga	20.00
"	Torreallas	20.00
"	Guaciropo	20.00
Amapala	San Pablo	20.00
"	Playa Grande	20.00
Langue	San Francisco	20.00
"	Tamayo	20.00
"	El Potrero	20.00
Aramecina	Santa Lucía	20.00
"	Las Pozas	20.00
"	Sampito	20.00
"	Solubre	20.00
"	Los Terreros	20.00
Goascorán	Santa Inés	20.00
"	Santa Rita	20.00
"	San Andrés	20.00
"	La Arada	20.00
"	Llano de Jesús	20.00
"	Piedras Blancas	20.00
"	Santa Lucía	20.00
Allianza	San Pedro	20.00
"	Cubulero	20.00
Caridad	Las Delicias	20.00
"	La Esperanza	20.00
"	San Antonio	20.00
Coray	La Laguna	20.00
"	Talpetate	20.00
Suma	L	780.00

AVISO

El infrascrito, Secretario Municipal de este pueblo, hace saber: que ante esta Honorable Corporación Municipal, se ha presentado el señor don Ignacio Euceda, mayor de edad, casado, labrador, hondureño y de este vecindario, solicitando el dominio útil de dos lotes de terreno ejidal, situados en la aldea de Santa Lucía, de esta jurisdicción. El primer lote tiene una capacidad de ocho manzanas poco más o menos, debidamente acotado con cercas de piedra, madera muerta y natural, limitada al Norte, con terreno perteneciente a Domingo Euceda; al Sur, con terrenos de los herederos de Eustaquio Díaz; al Oriente, terreno perteneciente a Matías Zavala; y por el Poniente, con terreno de Julián Díaz y Francisco del mismo apellido; y el segundo lote, de nueve manzanas de ca-

La erogación del presente Acuerdo se destinará exclusivamente al fin indicado, y será responsable judicialmente la autoridad escolar que infrinja esta disposición. El gasto se imputará al Artículo 1° del Reglamento de la Renta Escolar y del Deporte.—COMUNIQUESE.—(f) CARIAS A.—El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, (f) Angel G. Hernández.—De usted muy atento y seguro servidor.—(f) Angel G. Hernández».

De usted muy atento y seguro servidor.

D. Cárdenas S.

Nacaome, 5 de junio de 1947.

Señor Presidente del Concejo Deptal. Presente.

Oficio No 27.

Transcribo a Usted: «ACUERDO No. 1235.—Palacio Nacional, Tegucigalpa, D. C., 21 de mayo de 1947.—Señor Director Departamental de Educación Primaria, Nacaome Valle. Para su conocimiento y demás fines, transcribo a usted el Acuerdo que dice: ACUERDO No. 1235.—Palacio Nacional, Tegucigalpa, D. C., 21 de mayo de 1947.—El Presidente de la República ACUERDA: Autorizar por los meses de mayo y junio del presente año económico, la suma de (L 950.00) novecientos cincuenta lempiras mensuales, valor a que ascienden las subvenciones de las Escuelas Urbanas del Departamento de Valle, de conformidad con el detalle siguiente:

1.—Nacaome	L	300.00
2.—Amapala		210.00
3.—Goascorán		80.00
4.—Langue		100.00
5.—Alianza		50.00
6.—Aramecina		70.00
7.—Caridad		90.00
8.—Coray		50.00
Suma	L	950.00

El pago se hará, por la oficina que el Ministerio de Hacienda designe, a los Directores Locales de Enseñanza Primaria respectivos, debiendo imputarse el gasto a la Partida IV, Departamento de Educación Pública, del Presupuesto General de Ingresos y Egresos.—Comuníquese.—(f) Carías A.—El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, (f) Angel G. Hernández.—De usted muy atento y seguro servidor.—(f) Angel G. Hernández».

De usted muy atento y seguro servidor.

Gabino Vásquez A.,
Secretario.

Importante Circular del señor Ministro del Ramo

Nacaome, Junio 23 de 1947.

Gobernador Político.

Nacaome.

No. 5489.—Está para terminar el año económico 1946-1947. Las diferentes dependencias de esta Secretaría de Estado, en sus respectivos campos de acción y el medio de sus posibilidades, han desarrollado en ese lapso, a juicio de este Despacho, una labor encomiable que es fiel interpretación del propósito del Poder Central, traducido en hechos, de impulsar, hasta donde sea posible, el prestigio del país en todos sus órdenes de vida, que ha traído como consecuencia el bienestar de Gobernantes y Gobernados. Las Gobernaciones Políticas, por medio de las Municipalidades, y los Concejos de Distrito, han llevado a cabo en el curso del año, obras de progreso de positiva utilidad y necesidad para las comunidades de sus respectivas jurisdicciones, y la educación nacional ha recibido de parte de estas entidades administrativas, el apoyo necesario, sosteniendo y creando escuelas, que han funcionado durante el año lectivo con toda regularidad. Es digno de mencionar el hecho de que los Concejos de Distrito, a excepción de dos, están liquidando sus presupuesto con superávit apreciables, después de realizar muchas y muy importantes obras materiales, lo cual es prueba inequívoca de su acuciosidad en la percepción de las rentas distritales. Sea esta ocasión propicia para patentizar a todas y cada una de las dependencias de este Despacho, las sinceras congratulaciones por su meritoria labor; y la exhortación, en forma muy especial, a las Municipalidades y Concejos de Distrito, para que al iniciar sus labores en el ejercicio fiscal que se avecina, dicten sus órdenes como medio esencial de superación a los Tesoreros, en el sentido de poner todo interés en la recolección de los impuestos municipales y distritales, dándoles para ello el apoyo necesario; y como punto de vital importancia se recomienda a las Municipalidades y Concejos de Distrito, la mayor economía en la inversión de las Partidas Globales de los Presupuestos, haciéndolo solamente en obras de positivo beneficio para las comunidades, y suprimiendo todo gasto innecesario, con lo cual se logrará un mejor resultado en la Administración de las Rentas.

Afectísimo.

C. COLINDRES ZEPEDA.

Contestación de la Gobernación Política Departamental

Nacaome, Junio 24 de 1947.

Sr. Ministro de Gobernación.

Tegucigalpa, D. C.

No. 2575.—Con agrado me he enterado de los conceptos de su muy atenta y conceptuosa circular telegráfica No. 5489 de ayer.

Frases de estímulo que agradecemos en sumo grado, exponiéndole con firmeza y entusiasmo, no apartarnos de la línea de conducta que nos impone el deber de funcionarios al servicio de un Gobierno que exige abnegación y sacrificio en beneficio de los inapreciables intereses de la Nación.

Haremos todo lo que nos sea dable y posible, en cumplir las atinadas e importantes sugerencias suyas y excitativas, para el mejor suceso en beneficio de las rentas locales y su fiel y exacta inversión de ellas en obras de positivo interés.

Respetuosamente,

(f) JULIO CESAR VIJIL.

Circular de la Gobernación Política a los Alcaldes Municipales del Departamento

Nacaome, Julio 1º de 1947.

Alcaldes Municipales.

El Departamento.

No. 2626.—El señor Ministro de Gobernación, en mensaje No. 5489 del 23 del corriente, se refiere a la labor realizada por las oficinas dependientes del Ejecutivo en el Ramo de Gobernación y en lo que respecta a las Gobernaciones Políticas, Consejos Locales, Seccionales, Distritales y Municipales. En mi nombre y en el de ustedes agradece al señor Ministro del Ramo, las frases de congratulación que nos dirige y que deben tomarse a manera de estímulo, alrededor de nuestras funciones. Para poder en lo sucesivo conquistar nueva expresión de satisfacción de la Superioridad, espero y confío en que durante el lapso que comprende el nuevo año económico que se inicia hoy, redoblarán ustedes sus energías, darán pruebas evidentes de su probidad y buena voluntad al servicio de la comunidad. Es necesariamente indispensable hacer economías hasta donde sea posible. La Gobernación Política hará una revisión en los presupuestos y se avocará con el Consejo Departamental que presido, para que se haga los reajustes del caso y se correspondan a los anhelos del S. P. E., expresados, por medio de la Secretaría de Estado del Ramo, esperando de usted también toda sugerencia que tenga a bien hacer al respecto.—Acúseme recibo.—Almo.

(f) JULIO CESAR VIJIL.

S. Martínez A.,
Secretario.

Aramecina, 10 de junio de 1947.

CONSIDERACIONES SOBRE ASPECTOS HISTORICOS Y SOCIALES DE HONDURAS

LA PAZ NACIONAL

POR EL DOCTOR MARCOS CARIAS REYES.

CUANDO a la ligera leemos un volumen de Historia Patria, bruscamente salta ante nuestra atención un hecho repetido con desconcertante frecuencia: la guerra civil. Si nos dedicamos a un meditado estudio de dicha Historia, podremos constatar, con profunda emoción, que la primera impresión recibida durante una rápida lectura, es pálida ante la macabra realidad de ese suceso. Llega entonces el instante de las prolongadas conjeturas y del paciente investigar, poseídos de un patriótico temor por el futuro de la nación hondureña.

Surgimos a la vida política libre el 15 de Septiembre de 1821. Vinieron, acto continuo, las disensiones entre los hombres de la Federación, a quienes aereolaba el prestigio de habernos constituido en Estado Soberano. Estremeciéndose el edificio de la hermosa República nacida del Acta Inmortal que redactara el vidente José Cecilio del Valle. El plomo abrió surcos en la tierra centroamericana. Brilló en el oriente la estrella rutilante de Francisco Morazán, encarnación del Genio en el solar nativo, y durante algunos años pareció adquirir solidez indestructible la estructura federal. Pero el Genio también tiene ocaso, y tramontados los umbrales de la muerte por el hombre singular, la creación unionista vino al suelo. Algunos esforzados luchadores, animados por el antiguo fuego de la epopeya, quisieron levantarla; pero sus luchas fueron estériles y su heroísmo derrochóse inútilmente. Fraccionada definitivamente la república federal de Centro América, cada Estado siguió su propia ruta, aunque la hermandad que late en la arteria ha subsistido contra las rencillas domésticas. Centro América es un Estado fraccionado, ocupado por una misma Nación.

Aun cuando ya tenían sus propias fronteras, los pueblos del Istmo continuaron viviendo como hermanos siempre que se trataba de disputar. Y así fué que todos y cada uno intervenían en la política interna de los demás. Guatemaltecos y salvadoreños hacían guerra civil en Honduras; hondureños y salvadoreños la llevaban a Nicaragua; nicaraguenses y hondureños la traían a Honduras. Fueron los agitados tiempos de Trinidad Cabañas, quien estimulado por el recuerdo heroico de su jefe se lanzó repetidas veces a desafortunadas aventuras bélicas; fueron los agitados días de Francisco Ferrera, de Gerardo Barrios, de Francisco Malespín, de Rafael Carrera. Pero poco a poco, Guatemala y El Sal-

vador principiaron a organizarse; sus instituciones adquirían solidez, creábase los servicios públicos y de asistencia social; el ejército de línea, las tributaciones arancelarias. La danza macabra fué perdiendo paulatinamente su ritmo vertiginoso. Largos periodos de calma permitían a los hombres reaccionar de las fatigas de la guerra civil y cicatrizaban las heridas. La sangre derramada no pedía más sangre. Se disipaba el humo de los incendios; extinguíanse generaciones envenenadas por el odio y el deseo de venganza, y muchedumbres de niños surgían al sol de la vida en un ambiente más tranquilo donde ya sólo de tarde en tarde estallaban raras detonaciones. La costumbre de convivir sin agredirse por diferencias políticas arraigó en la colectividad, y nuevas instituciones, mejor adaptadas, hicieron esa vida más grata y más correcta. Gobernantes emprendedores empujaron el progreso, y la civilización ocupó su puesto.

En Honduras, la loca seguía dentro de la casa. La loca era la guerra civil, la revuelta fraterna, la revolución como pomposamente dimos en llamarla. Los libros de Historia Patria no nos dicen mucho de esos apellidos de *conservadores* y *liberales*, que venimos oyendo desde la infancia. El espíritu de crítica, el análisis sereno y documentado no han abierto brecha en esa maleza de conceptos importados, ideas ajenas, prejuicios inquebrantables, intransigencias selváticas, intolerancias religiosas y políticas. No

poseemos el panorama verdadero, sin velos, sin telones que ostenten falsos decorados, sin eufemismos convencionales; no poseemos el auténtico panorama de nuestro proceso histórico y social, desde el 15 de Septiembre de 1821. Aparte de algunos ensayos encomiables, realizados por personas estudiosas, el campo de nuestra Historia está casi virgen; y virgen está el de la Filosofía de nuestra Historia y el de nuestra Sociología. Nos relatan las disensiones y las rencillas entre los hombres públicos del pasado remoto o próximo; no se penetra en los orígenes de esas disensiones que tanta sangre cuestan al pueblo hondureño. ¿Pelearon alguna vez los hondureños unos contra los otros por ideales políticas o por finalidades concretas? O matáronse sólo porque el General Santos Guardiola y el General Trinidad Cabañas odiábanse mutuamente; porque José María Medina quería el poder que le disputaba XX? Si únicamente por el odio mutuo de algunos hombres derramóse enorme cantidad de sangre en Honduras, en diferentes etapas, desde el 21 hasta la era contemporánea, eso nos da motivo para pensar con tristeza de la mentalidad y del civismo del pueblo hondureño.

Profundizando por los cauces ocultos de la gran Revolución Francesa, Hipólito Taine arrojó mucha luz sobre los factores lejanos e insospechados y las causas inmediatas que determinaron el estallido de aquella memorable conmoción social, después de un largo y complejo proceso. Ilustres his-

toriadores y literatos han analizado, desde sus propios puntos de observación tal acontecimiento, ya en forma de tratado, o crónica, o en las páginas sugerentes de la novela. En los países de antigua y evolucionada cultura, los acontecimientos sociales, especialmente aquellos que determinan hondas transformaciones, o que son causa matriz de determinado estado de convivencia, son analizados por los hombres de letras, formando así la Filosofía de la Historia y la Sociología, que se encargan de dilucidar problemas, establecer verdades, descubrir errores, señalar leyes, fijar la fisonomía de los diferentes pueblos, interpretar acontecimientos, investigar en los interiores de toda acción o acontecimiento. En el embrión de cualquier suceso que altera a determinada porción de la Humanidad se mezclan una gran cantidad de factores, de índole muy disímil y a veces irreconciliable, pero que actúan cada uno por su propia fuerza de impulsión para determinar el hecho. Las acciones humanas, aun las del individuo aislado, no ofrecen generalmente una simplicidad transparente. En la comisión de un delito o crimen, así como en la realización de un acto de heroísmo o de generosidad, intervienen ocultos resortes, aunque la manifestación objetiva de tales estímulos sea clara para los demás. Se dice mucho que las pasiones son el motor del hombre; y es verdad. Pero no sólo las pasiones, sino también otros acicates como las necesidades fisiológicas, las ideas, los prejuicios, las convicciones morales, en fin, el complejo hereditario y educacional. El hombre y el medio social en que viven están en estrecha relación influyéndose mutuamente; y hay también otros factores, como el medio geográfico, que señalan la trayectoria de los núcleos humanos agrupados dentro de los diversos territorios. Una concatenación de causas y de estímulos que no se descubren fácilmente y que —concretándonos a nuestro caso— muy pocos se ocupan de observar, y casi nadie; siendo estrictos: nadie ha descubierto y expuesto ante los ojos, ansiosos de verdad, de las nuevas generaciones.

Continuará.

CUADRO

que demuestra el movimiento de las Rentas Municipales y Distritales del Departamento de Valle, durante el mes de Junio de 1947

No.	MUNICIPIOS	Saldo anterior	Ingresos	Egresos	Saldo a Nueva Cuenta
1	Nacaome	L 1,282.28	L 1,465.57	L 1,919.56	L 828.29
2	Coray	88.92	261.50	281.75	68.67
3	Goascorán	282.96	284.75	363.75	183.96
4	Alianza	58.33	348.50	396.88	9.95
5	Langue	76.27	1,201.45	1,232.53	45.19
6	Aramecina	216.28	325.75	458.00	84.03
7	Caridad	159.87	181.98	293.98	107.87
Total		L 2,144.91	L 4,069.50	L 4,886.45	L 1,327.96

RESUMEN

Saldo anterior	L 2,144.91
Ingresos	4,069.50
Egresos	L 4,886.45
Saldo a Nueva Cuenta	1,327.96
Balance	L 6,214.41 L 6,214.41

RENTAS DISTRIALES

No.	DISTRITOS	Saldo anterior	Ingresos	Egresos	Saldo a Nueva Cuenta
1	San Lorenzo, D. L.	L 11,877.93	L 2,654.42	L 2,238.77	L 12,293.58
2	Amapala, D. S.	4,683.69	2,196.94	2,157.30	4,723.33
Balance		L 16,561.62	L 4,851.36	L 4,396.07	L 17,016.91

RESUMEN

Saldo anterior	L 16,561.62
Ingresos	4,851.36
Egresos	L 4,396.07
Saldo a Nueva Cuenta	17,016.91
Balance	L 21,412.98 L 21,412.98

Nacaome, 30 de Junio de 1947.

Vo. Bo.—JULIO CÉSAR VIJIL,
Gobernador Político.

ORFILIO OYUELA,
Secretario.

FARMACIA
"LA SALUD"
— DE —
RAFAEL VIJIL PINEDA
EN LANGUE
Completo surtido de
Medicinas renovadas
constantemente.
Precios sin competencia.

ENRIQUE H. RODRIGUEZ
ABOGADO Y NOTARIO
Ofrece sus servicios profesionales.
Nacaome, Departamento de Valle.

COMODA Y SEGURA
La Pensión Reforma
(es un HOGAR de Confianza)
y además es el Hospedaje más
popular para los que viajan
a la Capital.
Ernesto Martín
Regina de Martín
Comayagüela, D. C., 1a. Ave., 3a. calle

